

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 26 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Huelva, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de turismo.*

Intentada la notificación de acto administrativo sin haberse podido practicar, por medio del presente anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, el interesado podrá comparecer en el Servicio de Turismo de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Huelva, sito en C/ Jesús Nazareno, 21, de Huelva.

Expediente: HU-21/15.

Interesado: Don Manuel Ruiz Ramírez (DNI núm. 28.506.894-G).

Último domicilio conocido: Sector R, núm. 112, Matalascañas (Almonte), Huelva (C.P. 21760).

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada (2016/RAD/0002).

Plazo para interponer recurso: Contra la citada Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su sede el órgano que hubiere dictado el acto originario impugnado o tenga su domicilio el recurrente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 8.2, 14.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Huelva, 26 de octubre de 2016.- La Delegada, Carmen Solana Segura.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»